



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

477/08

03 DIC 2008

Salta,
Expediente Nº 12.364/2008

VISTO:

El proyecto presentado por los Méd. Jorge R. Ríos, Sergio R. Tamayo, Alejandra Falú y la Srta. M. Cecilia Ibáñez, proponiendo la realización de las "Jornadas de Humanismo y Ciencias", y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, aconsejan aprobar la realización de la Jornada propuesta y autorizar los gastos detallados en Fs. 8 con la condición de que los mismos no excedan los \$5.180.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en Despacho Conjunto Nº 11/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/08, del 25/11/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la "III Jornada de Humanismo y Ciencias", a desarrollarse el día 12 de diciembre de 2.008, a modo de cierre de las 7º Jornadas Académicas de esta Facultad, de acuerdo al programa que se detalla a continuación:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Introducción a cargo del Méd. Jorge R. Ríos y Méd. Sergio R. Tamayo.
- Conferencia del Dr. Gustavo Podestá sobre el tema: "Teología y Ciencia con especial referencia a las Ciencias de la Salud".
- Intermedio Musical
- Inauguración del sector de fotografías.
- Reconocimiento al Dr. Julio San Millán
- Reconocimiento al Dr. Miguel Ángel Basombrío
- Cóctel de despedida

La actividad no será arancelada para los participantes y la certificación a emitir será para el Dr. Gustavo Podestá por su participación como Conferencista y para los miembros del equipo de trabajo integrado por:

- Méd. Jorge R. Ríos (Director)
- Méd. Sergio Ricardo Tamayo (Co-Director)
- Méd. María Alejandra Falú. (Coordinadora)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N° 477/08

03 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.364/2008

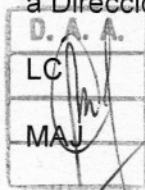
- Srta. María Cecilia Ibáñez Álvarez (Coordinadora)
- Al. Fernanda Sagárnaga. (Asistente).

ARTÍCULO 2º. Autorizar los gastos que se detallan a continuación con la salvedad de que los mismos se adecuen a un monto que no exceda los \$ 5.180 (Cinco mil ciento ochenta pesos).

Presupuesto:

• Papelería (invitación y programa)	\$ 50,00
• Traslado avión Bs. As. - Salta - Bs. As. (una persona)	\$ 1500,00
• Hotel por dos noches:	\$ 400,00
• Ampliación fotografías 15 cm x 20 cm :	\$ 400,00
• Realización de dos vitrinas 100 x 100 x 6 cm	\$ 150,00
• Presentes	\$ 500,00
• Café:	\$ 60,00
• Cóctel de despedida	\$ 1400,00
• Honorarios Cuarteto de Cuerdas	\$ 720,00
• TOTAL	\$ 5180,00

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Director de la Jornada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud